

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL REGIONAL "REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, SAU., DE FECHA 17 DE ENERO DE 2020.

ASISTENTES

- Sra. Dña. María Cristina Sánchez López, Consejera de Turismo, Juventud y Deportes.
- Sr. D. Javier Celdrán Lorente, Consejero de Presidencia y Hacienda.
- Sra. Dña. María Esperanza Moreno Reventós, Consejera de Educación y Cultura.
- Sra. Dña. María Apolonia Font Sanmartín, Jefa de Servicio Jurídico y de Régimen Interior de la Consejería de Turismo, Juventud y Deportes.

Siendo las 13:00 horas del día 17 de enero de 2020, debidamente convocados y estando presentes los miembros de la Junta General, designados por el Consejo de Gobierno en su sesión de fecha 10 de octubre de 2019, que al margen se relacionan y encontrándose válidamente constituidos, para tratar los asuntos del siguiente Orden del día:

- 1. Constitución de la Junta General.
- 2. Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.
- 3. Ruegos y preguntas.

1.- Constitución de la Junta General.

Informa la Sra. Dña. María Cristina Sánchez López, como Presidenta de la Junta General de la Sociedad Mercantil Regional "Región de Murcia Deportes, S.A.U.", que mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, adoptado en sesión celebrada el diez de octubre de 2019, se procedió a cesar como miembros de dicha Junta General a la Sra. Dña. Adela Martínez-Cachá Martínez; Sr. D. Fernando de la Cierva Carrasco y Sr. D. Javier Celdrán Lorente, agradeciéndoles la dedicación y los servicios prestados como miembros de la Junta General de la sociedad mercantil "Región de Murcia Deportes S.A.U." y a designar como miembros de dicha Junta General, en representación de esta Comunidad Autónoma, a la Sra. Dña. María Cristina Sánchez López; Sr. D. Javier Celdrán Lorente y a Sra. Dña. María Esperanza Moreno Reventós.

Los nombrados aceptan el cargo y manifiestan no estar incursos en causa alguna de las prohibiciones, incapacidades e incompatibilidades legales, en particular las consignadas en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones legales aplicables.

Estando presentes la totalidad de los miembros de la Junta General, se procede a designar a la Sra. Dña. María Apolonia Font Sanmartín, Jefa de Servicio Jurídico y de



Régimen Interior de la Consejería de Turismo, Juventud y Deportes, como Secretaria de la Junta General y del Consejo de Administración de la Mercantil.

Visto lo cual, procede constituir de nuevo la Junta General de la Sociedad Mercantil Regional "Región de Murcia Deportes, S.A.U.", quedando su composición de la siguiente forma:

Presidenta:

Sra. Dña. María Cristina Sánchez López, con D.N.I.: 77.518.985-S

Vocales:

Sr. D. Javier Celdrán Lorente, con D.N.I.: 34.828.842-B

Sra. Dña. María Esperanza Moreno Reventós, con D.N.I.: 48.518.349-X

Secretaria:

Sra. Dña. María Apolonia Font Sanmartín, con D.N.I.: 22.967.167-B

2.- Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Estando presentes la totalidad de los miembros de la Junta General, y conforme a lo establecido en los Estatutos de la sociedad mercantil, se procede a la modificación de la composición del Consejo de Administración, cesando a la Sra. Dña. Adela Martínez-Cacha Martínez; Sra. Dña. María Esperanza Moreno Reventós; Sr. D. Juan José Almela Martínez y Sr. D. Alonso Gómez López agradeciéndoles la dedicación y servicios prestados como miembros del Consejo de Administración de la sociedad mercantil "Región de Murcia Deportes, S.A.U" y se designan como miembros del citado Consejo de Administración, en representación de esta Comunidad Autónoma, a la Sra. María Cristina Sánchez López; Sra. Dña. Nélida María Esther Jiménez Molina; Sra. Dña. María Dolores Sánchez Alarcón y Sr. D. Francisco Javier Sánchez López, quedando su composición de la siguiente manera:

Presidenta:

Sra. Dña. María Cristina Sánchez López, con D.N.I.: 77.518.985-S

Vocales:

Sra. Dña. Nélida María Esther Jiménez Molina, con D.N.I.: 16.784.771-S

Sra. Dña. María Dolores Sánchez Alarcón, con D.N.I.: 48.498.824-N

Sr. D. Francisco Javier Sánchez López, con D.N.I.: 48.402.710-S

Secretaria:

Sra. Dña. María Apolonia Font Sanmartín, con D.N.I.: 22.967.167-B



3.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas, por lo que siendo las 13:30 horas y habiendo finalizado el orden del día, se levanta la sesión.

LA SECRETARIA

LA PRESIDENTA

Dña. María Apolonia Font Sanmartín

Dña. María Cristína Sánchez López

VOCAL

VOCAL

D. Javier Celdrán Lorente

Dña. María Esperánza Moreno Reventós